

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

**CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., SEPTIEMBRE DOS (02) DE DOS MIL VEINTE
(2020)**

NUMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 13-001-31-10-007-2019-00423-00

PROCESO: FIJACIÓ DE CUOTA DE ALIMENTOS DE MENORES

DTE: TANIA BANQUEZ BANQUEZ

DDO: BRAYAN GUIOT OLMOS

SALA DE AUDIENCIA VIRTUAL

MICROSOFT TEAMS.

ACTA DE AUDIENCIA

INICIO DE AUDIENCIA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 9:00 A.M

FINAL DE AUDIENCIA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 10:30 P.M

JUEZ: DAMARIS SALEMI HERRERA

INTERVINIENTES

DEMANDANTE: TANIA BANQUEZ BANQUEZ

APODERADO DEMANDANTE: JAVIER CARRASQUILA DE LA ROSA

DEFENSORA DE FAMILIA: NOREDY GISELA ROYERO SANCHEZ

DEMANDADO: BRAYAN GUIOT OLMOS

APODERADO DEL DDO: CAMILO TORRES ARDILA

ETAPAS SURTIDAS

CONCILIACIÓN: EN EL PRESENTE ASUNTO LA PARTE DEMANDADA PROPUSO UN ACUERDO CONCILIATORIO A LA PARTE DEMANDANTE PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO, EL CUAL CONSISTE EN QUE EL DEMANDADO SE COMPROMETE A SUMINISTRAR POR CONCEPTO DE ALIMENTOS PARA SU MENOR HIJO LHYAM DARIO GUIOT BANQUEZ LA SUMA DE CIENTO SETENTA MIL PESOS MENSUALES (\$170.000) POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, ESTE PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (05) DÍAS DE CADA MES, EN UNA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGRARIO QUE LA PARTE DEMANDANTE PONDRA EN CONOCIMIENTO AL JUZGADO Y AL DEMANDADO, PARA QUE EL CAJERO PAGADOR DE LA EMPRESA DONDE LABORA EL DEMANDADO HOMCENTER REALICE LOS DESCUENTOS DE LA CUOTA ALIMENTARIA ANTES EXPUESTAY LO PONGA A ORDENES Y DISPOSICIÓN EN DICHA CUENTA BANCARIA, ESTOS DINEROS SE AUMENTARAN CONFORME AL IPC.

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

EN TAL VIRTUD, EL JUZGADO TENIENDO EN CUENTA QUE LAS PARTES LLEGARON A UN ACUERDO CONCILIATORIO DISPONE: APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. ESTA DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS. EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE NO PRESENTA REPARO ALGUNO.

EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA SOLICITA ADICION EN EL SENTIDO QUE SE LE INDIQUE UN TERMINO A LA DEMANDANTE PARA QUE INDIQUE EL NUMERO DE LA CUENTA Y ASI PROCEDER A OFICIAR AL PAGADOR DE HOMCENTER CONFORME A ELLO, A LO CUAL EL DESPACHO ADICIONA QUE LE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO JUDICIAL DE QUINCE (15) DIAS PARA QUE REALICE LOS TRAMITES DE CUENTA Y PONGA EN CONOCIMIENTO AL JUZGADO Y AL DEMANDADO SOBRE EL NUMERO DE LA MISMA PARA QUE CONFORME A ELLO SE PROCEDA A EMITIR OFICIO DIRIGIDO AL CAJERO PAGADOR.

EN RELACION CON EL OFICIO AL CAJERO PAGADOR DE HOMCENTER SE ORDENA EXPEDIRLOS POR SECRETARIA EN EL QUE SE INDIQUE QUE EL DEMANDADO EL SEÑOR BRAYAN GUIOT OLMOS EN CONCILIACIÓN ACORDO EL PAGO DE CIENTO SETENTA MIL PESOS MCL (\$170.000) POR CONCEPTO DE CUOTA DE ALIMENTOS EN FAVOR DE SU MENOR HIJO LHYAM DARIO GUIOT BANQUEZ Y SOLICITA QUE LOS MISMOS SEAN DESCONTADO DIRECTAMENTE POR EL PAGADOR DE SUS INGRESOS SALARIALES QUE DEVENGA COMO EMPLEADO DE DICHA ENTIDAD, ESTOS DINEROS SE PONDRAN A ORDENES DE LA CUENTA QUE DARA LA DEMANDANTE AL JUZGADO, AL DEMANDADO Y AL PAGADOR.

ESTA DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS. SIN RECURSOS.

SE ORDENA EXPEDIR POR SECRETARIA CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE LOS TESTIGOS QUE ASISTIERON A LA MISMA PARA APORTALOS EN SU LUGAR DE TRABAJO.

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA Y SE FIRMA EL ACTA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:30 A.M

DAMARIS SALEMI HERRERA

JUEZ

REALIZADO POR KEIVIN CARDONA THERAN

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

Firmado Por:

DAMARIS SALEMI HERRERA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d47491296ac5aac414690851098a2e0da3e73a4de17c5c8d7f8f9f66ee3f14

Documento generado en 02/09/2020 04:00:32 p.m.